

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5092 *Resolución de 22 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Villablanca (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 15 de febrero de 2018, se ha publicado edicto, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Desarrollo Local, por el sistema de concurso-oposición, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», n.º 18, de 25 de enero de 2018.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» n.º 32 de 14 de febrero de 2018 y n.º 63, de 3 de abril de 2018, se han publicado anuncios de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Villablanca, 22 de marzo de 2018.—El Alcalde, José Manuel Zamora de la Cruz.